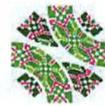




GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ



**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS

570

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

San Luis Potosí, S.L.P.

12 de enero de 2022

Oficio No. SF/DGPP/ DGPP-R0086/2022

LIC. JOSÉ LUIS RUÍZ CONTRERAS  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO  
PRESENTE.

Con fundamento en las atribuciones conferidas a esta Secretaría en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, por este medio se le comunica que el presupuesto aprobado al organismo a su digno cargo en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, asciende a la cantidad de \$1,255,811,473 (Mil doscientos cincuenta y cinco millones ochocientos once mil cuatrocientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), distribuido y calendarizado conforme al documento anexo al presente oficio.

En su carácter de ejecutor de gasto y responsable directo del ejercicio de los recursos, debe comunicar esta distribución a sus respectivas unidades responsables, así como tomar en cuenta el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en la materia, destacando las siguientes que son de observancia general:

- a) Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.
- b) Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- c) Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- d) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

En este sentido, el presupuesto autorizado se distribuirá de acuerdo con la disponibilidad del recurso financiero, exhortándolo a que implemente un plan de contención de gasto, ante la probabilidad de que continúe la emergencia sanitaria que tenga como consecuencia un impacto en las finanzas públicas.

Todo lo anterior, con la finalidad de que el proceso de administración de recursos y el ejercicio del gasto cumpla con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Agradezco de antemano su atención al presente.

ATENTAMENTE,

C.P. JESÚS SALVADOR GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS

- C.c. Lic. José Ricardo Gallardo Cardona, Gobernador Constitucional del Estado
- Mtro. José Guadalupe Torres Sánchez, Secretario General de Gobierno.
- Lic. Lilia Villafuerte Zavala, Contralora General del Estado.
- Mtro. Cutberto Mario Tenorio Antonio, Director General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas.
- Archivo.



2022, "Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

Madero No.100, Col. Centro, C.P. 78000, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: 444-144-0400

slp.gob.mx/Finanzas

